



**Mtra. Carmen Báez Velázquez**  
**Directora de la Facultad de Idiomas**  
**Universidad Veracruzana**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo (IOD)** de fecha 7 de octubre de 2020, publicado y dado a conocer en la Facultad de Idiomas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN:**


<b>Plaza</b>	<b>Tipo Cont.</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Resultado</b>
Técnico Académico	IOD	Lorena Amelia Mercado Lara	<b>Designado</b>

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
*"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"*  
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
13 de octubre de 2020.

  
**Mtro. José Luis Martínez Suárez**  
Director General  
Área Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo